



KENIA LÓPEZ RABADÁN

¿Donar mis órganos?

¿Te has hecho esa pregunta? O quizá te has cuestionado sobre ¿cuál es el procedimiento para hacerlo? o ¿en qué momento se puede ser donador? Has pensado en ¿cuántas vidas podrías salvar o cuántas vidas podrías mejorar? Durante mucho tiempo tuve estas

preguntas rondando mi cabeza, así que empecé a investigar sobre el tema y descubrí que, sin duda, la donación es un acto altruista y de esperanza.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, una persona que dona sus órganos, ya sea en vida o después de la muerte, puede salvar hasta a 7 personas. Los órganos y tejidos que pueden ser donados, entre otros, son: riñones, corazón, hígado, páncreas, intestinos y pulmones; así como piel, huesos, médula ósea y córneas.

Como legisladora, ustedes saben que me gusta debatir, sin embargo, hay temas que no se partidizan y mucho menos se politizan, uno de ellos, es la vida. Por eso, en el marco del Día Mundial de la Donación de Órganos, Tejidos y Trasplantes, que se conmemora el próximo 14 de octubre, realicé dos iniciativas que pre-

tenden reformar la Ley General de Salud y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

La primera busca que toda persona fallecida sea considerada donadora potencial de órganos y tejidos, a excepción de que haya expresado su negativa en vida o sus familiares lo prohíban. Igualmente, que todos los trámites que involucren donaciones o procuración de órganos con fines de trasplante sean considerados prioritarios y de resolución expedita.

La segunda iniciativa, propone que, al momento de realizar el trámite para expedición o reposición de la credencial para votar, la ciudadanía tenga la opción de expresar su voluntad de ser donador y su identificación del INE cuente con un distintivo o leyenda que le acredite como persona donante.

Estas iniciativas están acompañadas por el diputado Sergio Gutiérrez Luna y la diputada Julieta Villalpando Riquelme, de Morena; los diputados Alan Sahir Márquez Becerra y Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN; la diputada María del Carmen Pinete Vargas, del PVEM; el diputado José Luis Montalvo Luna, del PT; la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del PRI; y la diputada Laura Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano. Mis compañeros en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y de mi grupo parlamentario.

Si esta reforma legal prospera y se vuelve derecho positivo vigente, estoy segura que cambiará la vida de muchos mexicanos que tendrán una segunda oportunidad. Sin duda, la donación de órganos es un reto para la cultura social, espero muy pronto existan las condiciones adecuadas para donar y así, ayudar a miles de mexicanos que esperan recibir un órgano.

Más allá del debate, de las distintas visiones partidistas y de la polarización política, hay temas que nos permiten construir en pluralidad, ojalá éste sea uno, con el fin de salvar más vidas y dar un legado de amor y esperanza para el prójimo. ●

Diputada federal.

Has pensado
en ¿cuántas
vidas podrías
salvar o cuántas
vidas podrías
mejorar?